



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, "CONFECCION GALVANOS PARA DOCENTES ID 5351-215-SE12"

08 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1362 VALLENAR,

**VISTOS:**

7. Memo N° Interno de Fecha 05 de Marzo 2012 de Jefe DAEM a Jefe Finanzas Departamento Educación Municipal.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 43 de Fecha 07 de Marzo 2012.
9. Artículo N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
11. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
12. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-215-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
ENZO JAVIER PAEZ VEAS	10.861.633- 4	\$330.002-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 002, "CONFECCION GALVANOS DOCENTES 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/RPM/MSA/MMC/GFF/job